PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 2°

(ANEXO II)

MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OPERATIVO Y SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LOGÍSTICA

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir en la gestión de las contrataciones consolidadas de bienes y servicios de uso común de las Fuerzas Armadas, de la flota aérea presidencial y de los programas de incorporación y modernización de sistemas de armas que se aprueben en consonancia con las orientaciones del Planeamiento Estratégico Militar.

ACCIONES:

1. Supervisar la gestión operativa de las contrataciones consolidadas de los bienes y servicios de uso común de las Fuerzas Armadas y de la flota aérea presidencial.
2. Monitorear, en el ámbito de su competencia, las contrataciones de los sistemas de armas que se adquieran, así como de los programas de modernización que se apliquen a los sistemas de armas existentes.
3. Elaborar y mantener actualizado un registro estadístico de consumo de la totalidad de bienes y servicios de las Fuerzas Armadas y de la flota aérea presidencial.
4. Participar en los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión del Servicio Administrativo Financiero de la Subsecretaría.
5. Asistir a la Subsecretaría en la planificación y en el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto de la Jurisdicción.
6. Asistir a la Subsecretaría en la implementación, ejecución y control de las políticas referidas a bienes inmuebles e infraestructura de las Fuerzas Armadas.

7. Asistir, en coordinación con las demás áreas competentes de la Jurisdicción, en la implementación del programa de relevamiento y conservación del patrimonio histórico y/o arquitectónico de las Fuerzas Armadas, colaborando en la declaración como tal de aquellas construcciones que por su valor patrimonial así lo ameriten.
8. Asistir a la Subsecretaría, en el ámbito de su competencia, en la elaboración de Convenios de Colaboración.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2025-81046740-APN-UGA#MD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 25 de Julio de 2025

Referencia: Planilla Art. 2 Anexo II - EX-2025-73542369- -APN-SSPOYSLD#MD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by CARRASCO Maria Luciana
Date: 2025.07.25 12:08:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

María Luciana Carrasco
Titular
Unidad Gabinete de Asesores
Ministerio de Defensa

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.25 12:08:43 -03:00